

CUESTIONARIO SOBRE APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA LEY 27/2006, DE 18 DE JULIO, POR LA QUE SE REGULAN LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y DE ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (BOE 19-7-2006).- AÑO 2008.

Organismo, centro directivo o unidad remitente:

Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

I.- UNIDADES RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.

A) Puntos de información ambiental al público.

Si dispone de una Unidad responsable de información ambiental, tal como se establece en el artículo 5.3.a) de la Ley 27/2006, indicar los datos de la misma:

- Denominación: **Servicio de Información Ambiental**
- Organismo, centro directivo o unidad a que pertenece: **Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Dirección de Biodiversidad y Participación Ambiental**
- Ministerio o Comunidad Autónoma: **Comunidad Autónoma del País Vasco**
- Dirección: **c/ Donosita-San Sebastián 1, Lakua II 2ª planta 01010 Vitoria-Gasteiz**
- Teléfono: **945 01 98 01**
- Dirección de correo electrónico: **hari-berdea@ej-gv.es**
- Dirección página web: **www.ingurumena.net**
- Nombre de la persona responsable: **Marta Ituribarria**

Si no se dispone de una Unidad responsable de información ambiental, indicar el sistema establecido para facilitar la información ambiental:

.....
.....

B) Medios de información ambiental de que dispone:

Telefónica:	Sí	}	(Eliminar el que no proceda: Sí o No)
Presencial:	Sí ¹		
Fax:	Sí		
Correo postal:	Sí		
Correo electrónico:	Sí		
Otros:		

II.- PETICIONES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.

A) Tipos de información ambiental solicitada.

En el “Cuadro Estadístico de Solicitudes de Información Ambiental” (página 8 de este cuestionario) indicar el número de solicitudes de información ambiental distribuidas según las cuestiones enumeradas en el apartado 3 del artículo 2 de la Ley 27/2006.

Observaciones:

art. 3 a)

- Algunas personas no preguntan sobre alguno de los elementos del medio ambiente, sino que la solicitud se refiere al estado del medio ambiente en general. Es por ello que nosotros tenemos contemplado un apartado más denominado Medio ambiente en general donde en 2007 hemos contabilizado 3 solicitudes por e-mail
- Nosotros contabilizamos dentro del mismo apartado (Biodiversidad) las solicitudes referentes a los paisajes y espacios naturales, humedales y diversidad biológica

Además de estas solicitudes de información ambiental atendidas directamente por el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el servicio central de atención primaria del Gobierno Vasco 012 Zuzenean también responde a solicitudes. Durante 2008 se recibieron en 012 ZUZENEAN alrededor de 1000 consultas medioambientales (no disponemos del dato exacto por cambios en la organización del citado servicio).

¹ (No existe un centro habitual de atención al público. No obstante, aquellas personas que acceden esporádicamente al Servicio de Información Ambiental de manera presencial son atendidas)

B) Datos relativos al tipo de solicitante de información ambiental:

Tipo de solicitante	Solicitudes
Administraciones Públicas	8
Empresas/profesionales	56
Asociaciones/ONG	8
Ciudadanos	47
Otros	7
Total:	126
(El total ha de coincidir con el del cuadro de la página 8)	

C) Fundamento jurídico de la solicitud.

En caso de que las solicitudes de información hagan referencia a la normativa vigente sobre acceso a la información ambiental, indicar el número total de solicitudes en las que se alega dicha normativa (Ley 27/2006, Directiva 2003/4/CE, Directiva 2003/35/CE, Convenio de Aarhus, Ley 30/1992, Ley 4/2001):

..... Solicitudes

Observaciones: El 32,5% son solicitudes formales (formuladas de acuerdo a la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común (art. 70), por escrito y con entrada en el registro), pero de esas la mayor parte no alega expresamente ningún fundamento jurídico. El 68,5% restante de la solicitudes de información recibidas son solicitudes informales, recibidas a través del buzón de www.euskadi.net y por teléfono.

C) Plazo de contestación de las solicitudes de información ambiental.

- a) Solicitudes de información a las que les es de aplicación el apartado c) 1º del artículo 10 de la Ley (plazo máximo de un mes). Detallar el número en cada supuesto:

	Solicitudes
Contestadas en plazo igual o inferior a un mes	94
Contestadas en plazo superior a un mes	32
No contestadas	
Total:	126

- b) Solicitudes de información a las que les es de aplicación el apartado c), 2º del artículo 10 de la Ley (ampliación del plazo a dos meses). Indicar el número en cada supuesto:

	Solicitudes
1) Por volumen de la información:	
Contestadas en plazo igual o inferior a dos meses	
Contestadas en plazo superior a dos meses	
No contestadas	
Total ampliación por volumen:	0
2) Por complejidad:	
Contestadas en plazo igual o inferior a dos meses	
Contestadas en plazo superior a dos meses	
No contestadas	
Total ampliación por complejidad:	0
Total solicitudes con ampliación plazo contestación:	0

No hemos aplicado el supuesto de ampliación de plazo. Cuando ha habido superación del plazo legal de 1 mes para responder las solicitudes no ha sido debido al volumen y complejidad de la información solicitada, sino debido a la sobrecarga de trabajo de los técnicos implicados en su respuesta.

E) Denegación de la información ambiental.

Indicar el número de solicitudes de información denegadas, por concurrir alguna de las circunstancias que se indican en el artículo 13 de la Ley 27/2006:

Causas denegación:	Solicitudes
Apartado a)	
Apartado b)	
Apartado c)	
Apartado d)	
Apartado e)	
Total denegadas:	0

En caso de que se haya denegado la totalidad o parte de la información, indicar si en todos los casos se ha notificado al solicitante resolución motivada en los plazos establecidos en el artículo 10, 2. c):

No se ha denegado ninguna solicitud. Se intenta contestar a todas las solicitudes de información en mayor o menor medida y se orienta a la ciudadanía sobre dónde

puede conseguir la información o ampliarla en caso de que el Servicio de Información Ambiental no disponga de ella o lo haga de manera incompleta (lo que se considera contestar a la demanda de información). Se informa así mismo de las restricciones a que hace referencia la legalidad vigente

Sí No (Eliminar el que no proceda)

En caso contrario, indicar en cuantos casos no se ha notificado:

F) Denegación de la información ambiental en la forma o formato solicitado

Indicar el número de solicitudes a las que se ha suministrado la información en otra forma o formato diferente al utilizado y las causas que concurren de las indicadas en el apartado 1 del artículo 11 de la Ley 27/2006: **No se ha denegado el formato**

..... solicitudes

Indicar las causas:
.....

En caso de que no se haya facilitado la información, parcial o totalmente, en la forma o formato solicitados, indicar si en todos los casos se ha notificado al solicitante resolución motivada en el plazo establecido en el apartado 3 del artículo 11 de la Ley 27/2006:

En caso contrario, indicar en cuantos casos no se ha notificado:

G) Pago de contraprestaciones económicas.

Si se han exigido contraprestaciones económicas por el suministro de información ambiental, indicar los supuestos por los que se ha exigido y la normativa que las regula: **No se exigen contraprestaciones económicas por el suministro de información. Gran parte de la información se ofrece al público a través de la página web o en forma de publicaciones de costo asequible o gratuitas.**

Indicar si en algún caso se ha manifestado por los solicitantes su disconformidad, alegando que excedían del coste razonable: **Nunca ha habido quejas en ese sentido**

I) Recursos, quejas y reclamaciones.

a) Recursos:

Si se ha interpuesto recurso contra alguna resolución relativa a solicitud de información ambiental, indicar el número de casos para cada tipo de recurso, el objeto y si han sido estimados o desestimados.

- Recurso administrativo (Ley 30/1992): recursos

Observaciones:
.....

- Recurso contencioso-administrativo (Ley 29/1998): recursos

Observaciones:
.....

a) Quejas y reclamaciones:

Si se han recibido quejas o reclamaciones en materia de medio ambiente, indicar el número de casos y el objeto de las mismas:

27 casos

Objeto:

- ◆ actividades industriales: 2 (7%)
- ◆ actividades urbanas: 2 (7%)
- ◆ eliminación de vegetación o tala de arbolado: 5 (19%)
- ◆ afecciones a la fauna y flora silvestre, espacios naturales protegidos: 5 (19%)
- ◆ contaminación, emisiones y vertidos: 6 (22%)
- ◆ rellenos y vertederos ilegales, abandono o quema de residuos en la vía pública: 2 (7%)
- ◆ afecciones a la salud pública: 1 (4%)
- ◆ problemas con un servicio público: recogida de residuos, abastecimiento y saneamiento, limpieza y salubridad pública, jardines, etc.: 3 (11%)
- ◆ quejas de carácter general: 1 (4%)

III.- DIFUSIÓN POR LAS AUTORIDADES PÚBLICAS DE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.

Indicar los medios de difusión de la información ambiental utilizados:

Internet:	Sí	}	(Eliminar el que no proceda)
Publicaciones:	Sí		

Otros: Campañas, seminarios, conferencias, foros,...

A) Información ambiental difundida por Internet.

Indicar la información difundida en su página web que incluya los contenidos que se enumeran en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

1. a) Textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales:

- ◆ Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/conv_cambio_climat/es_939/convencion.html

- ◆ Convenio sobre la Diversidad Biológica

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/conv_biodiversidad/es_941/indice.html

- ◆ Agenda 21

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/informacion/agenda21/es_943/ag21_indice_c.html

- ◆ Convenio de Aarhus

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3093/es/contenidos/informacion/aarhus/es_info/indice.html

1. b) Textos legislativos:

- ◆ Legislación sobre suelos contaminados

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/leislacion_suelo/es_13030/indice.html

- ◆ Legislación sobre calidad del aire y emisiones a la atmósfera

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_atmosfera/es_leg/indice.html

- ◆ Legislación sobre residuos

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_residuos/es_10565/indice.html

- ◆ Legislación sobre prevención y control integrados de la contaminación (IPPC)

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_ippc/es_leg/normativa_ippc.html

- ◆ Legislación sobre evaluación de impacto ambiental

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_eia/es_leg/indice.html

- ◆ Legislación sobre biodiversidad

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_biodiversidad/es_13730/indice.html

- ◆ Legislación sobre aguas y costa

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_agua/es_12500/indice.html

- ◆ Legislación sobre ISO 14.000 y EMAS

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_emas/es_leg/indice.html

- ◆ Normativa sobre actividades clasificadas

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_actividades/es_leg/normativa_actividades.html

- ◆ Legislación sobre la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_urdaibai/es_15308/indice.html

- ◆ Legislación sobre contaminación acústica

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_ruido/es_leg/indice.html

- ◆ Legislación sobre información ambiental

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-14613/es/contenidos/normativa/legislacion_informacion/es_leg/indice.html

- ◆ Legislación sobre participación pública en materia de medio ambiente

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-cpart/es/contenidos/normativa/participacion/es_leg/indice.html

2. Políticas, programas y planes relativas al medio ambiente

- ◆ Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020.
Programa Marco Ambiental 2007-2010

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/plan_programa_proyecto/eavds_pma/es_9688/indice.html

- ◆ Estrategia de Biodiversidad 2008-2015

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/plan_programa_proyecto/estrategia_biodiversidad/es_bio/indice.html

- ◆ Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai 2008-2015 (en elaboración)

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-12872/es/contenidos/plan_programa_proyecto/estrategia_urdaibai/es_estrategi/indice.html

- ◆ Plan Vasco de Lucha contra el Cambio Climático 2008-2012

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-11293/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_cambio_climatico/es_cc/indice.html

- ◆ Plan de gestión de residuos peligrosos 2008-2011

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4892/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_residuos_peligrosos/es_10758/indice.html

- ◆ Plan de suelos contaminados 2007-2012

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-7932/es/contenidos/plan_programa_proyecto/suelos_contaminados/es_plan/indice.html

- ◆ Plan de Inspección y Control Ambiental

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-434/es/contenidos/plan_programa_proyecto/inspeccion/es_plan/indice.html

- ◆ Plan vasco de consumo ambientalmente sostenible 2006-2010

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_consumo/es_plan/indice.html

- ◆ Estrategia de Información, Comunicación y Participación ciudadana en materia de medio ambiente

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-434/es/contenidos/informacion/inf_ambiental/es_911/estrategia_inf_c.html

- ◆ Plan de Educación Ambiental para la Sostenibilidad del sistema educativo formal

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-435/es/contenidos/plan_programa_proyecto/educacion_sostenibilidad/es_plan/indice.html

- ◆ Plan de manejo para la interpretación, investigación y educación de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-435/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_manejo/es_15315/indice.html

- ◆ Plan anual del programa de educación ambiental en el sistema educativo no universitario

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-435/es/contenidos/plan_programa_proyecto/plan_anual/es_10661/indice.html

- ◆ Planeamiento territorial

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-565/es/contenidos/informacion/planeamiento_territorial/es_8111/planeamiento.html

- ◆ Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) de los Espacios Naturales Protegidos

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/normativa/legislacion_biodiversidad/es_13730/indice.html

3. Informes sobre los avances registrados en materia de aplicación de los elementos de los apartados 1 y 2.

- ◆ Anuario ambiental

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5832/es/contenidos/libro/ingurumen_urtekaria/es_doc/indice.html

- ◆ Informe de Sostenibilidad Local

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/sostenibilidad_local/es_al21/indice.html

- ◆ Informe sobre la aplicación de la Directiva de Aves (79/409/CEE) en la CAPV

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informe_estudio/aplicacion_directiva_aves/es_doc/indice.html

- ◆ Informe de excepciones al régimen de protección establecido por la Directiva Aves (79/409/CEE) en la CAPV

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informe_estudio/excepciones_directiva_aves/es_doc/indice.html

- ◆ Informe de excepciones al régimen de protección establecido por la Directiva Hábitats (92/43/CEE) en la CAPV, en virtud del artículo 16

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informe_estudio/excepciones_directiva_habitats/es_doc/indice.html

- ◆ Informe sobre la aplicación del Convenio de Berna en la CAPV

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informe_estudio/aplicacion_berna/es_doc/indice.html

- ◆ Informe sobre excepciones al régimen de protección establecido por el Convenio de Berna en la CAPV

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informe_estudio/excepciones_berna/es_doc/indice.html

- ◆ Informe de cumplimiento del Convenio de Aarhus

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3093/es/contenidos/informacion/aarhus/es_info/informe_cumplimiento.html

- ◆ Informe de aplicación de la Ley 27/2006

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/informe_estudio/aplicacion_ley_27_2006/es_doc/indice.html

4. Informes sobre el estado del medio ambiente

- ◆ http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5212/es/contenidos/publicaciones/diagnostico_2004/es_9154/indice.html

5. Datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

- ◆ Registro EPER

<http://www.eper-euskadi.net/>

- ◆ Inventarios de Gases de Efecto Invernadero

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/inventario/inventarios_gei/es_pub/indice.html

- ◆ Inventarios de residuos peligrosos

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/inventario/inventarios_rp/es_rp/indice.html

6. a) Autorizaciones con un efecto significativo sobre el medio ambiente

- ◆ Expedientes IPPC

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/ippc/es_6939/informacion_publica.html

- ◆ Autorizaciones Ambientales Integradas

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/ippc/es_6939/consulta_aai.html

6. b) Acuerdos en materia de medio ambiente

- ◆ Acuerdos voluntarios

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3252/es/contenidos/informacion/acuerdos_voluntarios/es_6959/acuerdos_voluntarios.html

7. Estudios sobre el impacto ambiental y evaluaciones de riesgo

- ◆ Expedientes EIA

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4532/es/contenidos/informacion/informacion_publica/es_inf/indice.html

Indicar otros contenidos difundidos que no figuren en el artículo 7 de la Ley 27/2006:

◆ **Catálogo de Fuentes de Datos Ambientales**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-cfda/es/contenidos/informacion/cfda/es_cfda/indice.html

◆ **Diccionario enciclopédico de medio ambiente**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-11413/es/contenidos/informacion/hiztegi/es_aplic/indice.html

◆ **Datos diarios de la calidad del aire**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-n82/es/vima_ai_vigilancia/indice.apl?lenguaje=c

◆ **Indicadores ambientales**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3352/es/contenidos/informacion/indicadores_cabecera/es_10172/indice.html

◆ **Publicaciones on-line**

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5512x/es/?searchGUID=r01kA5C3C0060AC0EDAFF72FC528C31499EDEB8B1C8&newContext=contextNew&structureGuide=r01e8391A32E41433C6A081DCA64885E8F8650871BCC>

◆ **Informes y estudios**

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-5512x/es/?searchGUID=r01kp370d1b72f30873d1d404&newContext=contextNew&structureGuide=r01e8391A32E41433C6A081DCA64885E8F8650871BCC>

◆ **Tramitación administrativa:**

• **Subvenciones**

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01kF882C0D1DB01BCC276952810839C4F2980CF7054&newContext=contextNew&structureGuide=r01e0000fe4e6676dda470b8e96ebfb4e7b967c9>

• **Autorizaciones**

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01kC309DD362F577E654431B523B17CF9AB74BA63C3&newContext=contextNew>

• **Registros**

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01k218576C53C05239EE0C6C4D832E02802ECD45FEC&newContext=contextNew>

• **Concursos y licitaciones**

<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-803x/es/?searchGUID=r01k214491AFE3EE8E9598C110D99AEA8B92B98BEBD6&newContext=contextNew>

◆ **Boletín electrónico INGURUMENA**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/boletin_revista/boletin_ingurumena/es_pub/2006.html

- ◆ Revista IHITZA

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4155/es/contenidos/boletin_revista/ihitza/es_ihitza/indice.html

- ◆ Cartografía temática ambiental

<http://www.geo.euskadi.net/>

- ◆ ¿Dónde puedo encontrar información sobre medio ambiente?

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3093/es/contenidos/manual/informacion_ambiental/es_doc/indice.html

B) Información ambiental difundida por otros medios.

Si se utilizan otros medios diferentes a Internet, como campañas, seminarios, conferencias, u otros, indicar su contenido, periodicidad, materia y su carácter gratuito o de pago:

No hay periodicidad fija ni temática fija

Si se lleva a cabo la difusión de la información ambiental a través de publicaciones, indicar los principales títulos publicados durante el año 2008 y su carácter gratuito o de pago:

- ◆ Revista IHITZA (impulsando la Agenda 21 escolar), 3 números al año. 2 euros. Números de 2008:

28. Los humedales: fuentes de vida

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4155/eu/contenidos/boletin_revista/ihitza28/es_ihitza28/sumario.html

27. La llave para entendernos: La comunicación

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/boletin_revista/ihitza27/es_ihitza27/sumario.html

26: El comedor escolar un espacio apropiado para educar

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/boletin_revista/ihitza26/es_ihitza/sumario.html

- ◆ Revista de la campaña IBAIALDE. 1 número al año. Gratuito.

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/boletin_revista/ibaialde/es_revista/indice.html

- ◆ Revista de la campaña AZTERKOSTA. 1 número al año. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/boletin_revista/azterkosta/es_revista/indice.html

- ◆ Revista Plaiaundi. Bimensual. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/boletin_revista/plaiaundi_albistegia/es_pub/indice.html

- ◆ Ecobarómetro industrial. Cada dos años. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/ecobarometro_industrial/es_pub/indice.html

- ◆ Inventarios de Gases de Efecto Invernadero. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/inventario/inventarios_gei/es_pub/indice.html

- ◆ **Diagnosis de la fauna exótica invasora. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/fauna_invasora/es_doc/indice.html

- ◆ **Diagnosis de la flora alóctona invasora. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/flora_invasora/es_doc/indice.html

- ◆ **Anuario ambiental. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/ingurumen_urtekaria/es_doc/indice.html

- ◆ **EAE-ko hezkuntza-sistema formalerako prestatutako iraunkortasuneko ingurumen hezkuntzako planeko adierazleak = Indicadores del plan de educación ambiental para la sostenibilidad del sistema educativo formal de la CAPV . ISBN: 978-84-457-2838-3 . 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. Páginas: 132. 15,00 Euros**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/indicadores_sostenibilidad_se/es_doc/indicadores.html

- ◆ **Selvicultura y Medio Ambiente. Indicadores 2008. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/selvicultura_mambiente/es_doc/indice.html

- ◆ **Ecobarómetro social 2008**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/ecobarometro_social/es_10130/ecobarometro_social.html

- ◆ **Las plantas invasoras en la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Egilea/Autor: Xarles Cepeda Martín. Argazkiak/Fotografías: Jon Maguregi, Xarles Cepeda, Mercedes Herrera y J.A. Campos. Koordinaketa/Coordinación: Francisco Alvarez. Realización / Burutzapena: AIXERREKU S.L. Lege Gordailua/Depósito Legal: BI-0000-08. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/libro/exoticas_urdaibai/es_pub/indice.html

- ◆ **Guías técnicas para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/eprtr/es_guia/indice.html

- ◆ **Jakiteko eskubidea: pertsonen eskubideak eta administrazio publikoen betebeharrak ingurumenari buruzko informazioari dagokionez = Derecho a conocer: derechos de las personas y obligaciones de las administraciones públicas en relación a la información ambiental. 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. Páginas: 60. Gratuito**

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/derecho_conocer/es_guia/indice.html

- ◆ Parte hartzeko eskubidea: ingurumenaren alorrean herri-erakundeak erabakiak hartzeko unean duten parte-hartzea: norbanakoen eskubideak eta administrazio publikoen betebeharrak = Derecho a participar: la participación pública en la toma de decisiones ambientales: derechos de las personas y obligaciones de las administraciones públicas. 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. Páginas: 60. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/derecho_participar/es_guia/indice.html

- ◆ Eskolako Agenda 21 en gida: iraunkortasunerako hezi = Guía de la Agenda 21 escolar: educar para la sostenibilidad. ISBN: 978-84-457-2779-9. 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. Páginas: 120. 12,00 Euros

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/guia_agenda21_escolar/es_pub/indice.html

- ◆ Directrices para la planificación y gestión de residuos urbanos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/directrices_ru/es_guia/indice.html

- ◆ Guía Técnica de Identificación de Medidas Preventivas contra la Contaminación del Suelo. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/medidas_preventivas/es_doc/indice.html

- ◆ Youth x Change. Manual de Educación para un Consumo Sostenible. Gratuito

http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-6172/es/contenidos/manual/youthxchange/es_doc/indice.html

- ◆ Centro de interpretación ambiental Peñas Negras: mapas e itinerarios = Peñas Negras ingurumen interpretazioko zentroa. ISBN: 978-84-457-2826-0 . 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. 3,00 Euros

- ◆ Garapen iraunkorrari buruzko Urdaibaiko jardunaldiak 1994-2006: jardunaldien argitalpen bilduma (I.etatik XII. Jardunaldietara) = Jornadas de Urdaibai sobre desarrollo sostenible 1994-2006: recopilatorio de las publicaciones de las Jornadas (I a XII Jornadas). 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. Gratuito

- ◆ Madre gigante. ISBN: 978-84-457-2833-8. 1ª Edición.2008 VITORIA-GASTEIZ. Páginas: 36. 10,00 Euros .

Indicar los proyectos de difusión de información ambiental en preparación: Los proyectos de difusión de información ambiental se llevarán a cabo fundamentalmente a través de la página web del Departamento y mediante la

edición de publicaciones (en versión electrónica y en papel). En ambos casos se procurará adaptar a las necesidades y demandas de información de los diferentes destinatarios (ciudadanía, ayuntamientos, empresas, educadores, etc.) los contenidos, formatos, lenguaje y canales de difusión de la información ambiental.

En concreto estamos elaborando:

- ◆ Aplicación web Sistema de información sobre biodiversidad
- ◆ Guía de aplicación de la Ley 27/2006
- ◆ La flora de Urdaibai
- ◆ Ecobarómetro escolar de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2008
- ◆ Cavidades de Urdaibai

IV.- PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN ASUNTOS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL.

Indicar sintéticamente la forma en que se articulan los procedimientos de participación ciudadana en la elaboración, modificación y revisión de los planes, programas y disposiciones de carácter general, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 27/2006:

En caso de que se trate de una actividad sujeta al procedimiento de evaluación de impacto, se asegura la participación de las personas interesadas a través de un trámite de información pública. Dicho trámite se evacua en aquellas fases del procedimiento en las que estén aún abiertas todas las opciones relativas a la determinación del contenido, la extensión y la definición del proyecto sujeto a autorización y sometido a evaluación de impacto y tendrá una duración no inferior a 30 días. Este trámite de información pública también debe ser evacuado por el órgano sustantivo en relación con los proyectos que requieran la Autorización Ambiental Integrada según lo dispuesto en la Ley 16/2002, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco pone a disposición del público en la página web la información más relevante de los proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental y/o autorización ambiental integrada.

La Ley 9/2006, así como el Decreto 183/2003, aprobado por el Gobierno Vasco, regulan la evaluación ambiental de planes y programas en los ámbitos estatal y autonómico vasco, respectivamente. En ambos se recoge la necesidad de que el órgano ambiental integre en su memoria el resultado de las consultas formuladas al público y a las diferentes administraciones implicadas en la materia objeto del plan. En la legislación vasca se contempla un período de información pública previo a la elaboración, por parte del órgano ambiental, de los informes preliminar y definitivo de impacto ambiental del plan o programa. La Administración pone a disposición del público el informe de sostenibilidad –estudio de evaluación preliminar y definitiva en el caso vasco– a fin de que los ciudadanos y ciudadanas puedan presentar las

alegaciones que crean convenientes. En la memoria ambiental, que tiene por objeto analizar el proceso de evaluación, se valora el resultado de las consultas realizadas.

La Ley Vasca del suelo ha introducido una serie de mecanismos de participación que, sin perjuicio de la aplicación de la Ley 9/2006 sobre evaluación conjunta, han incorporado herramientas que se ajustan a los parámetros del nuevo enfoque en materia de participación. Así, el proyecto de Plan General o de Plan Parcial ha de incluir un programa de participación, en el que han de constar la publicidad de la información, su divulgación y su formato, los cauces participativos e, incluso, otras fórmulas de democracia directa, como las consultas públicas. Por tanto, la ciudadanía podría conocer, no sólo los pormenores del proyecto, sino también los mecanismos que pone a su disposición la Administración para presentar observaciones al mismo.

El Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco y las Diputaciones de Bizkaia y Gipuzkoa ponen a disposición del público en sus páginas web la información más relevante de los planes y programas sometidos a evaluación estratégica de impacto ambiental.

La LEY 8/2003, de 22 de diciembre, del Procedimiento de Elaboración de las Disposiciones de Carácter General (BOPV 30.12.2003) prevé trámite de audiencia, cuando la disposición afecte a los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos y ciudadanas, y de información pública, y cuando la naturaleza de la disposición lo aconseje. La audiencia se realizará directamente o a través de las organizaciones y asociaciones reconocidas por la ley que agrupen o representen a los ciudadanos afectados y cuyos fines guarden relación directa con el objeto de la disposición (art. 8 de la Ley 8/2003).

En el portal del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco (<http://www.ingurumena.net>) hay apartados específicos tanto para información ambiental: <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-20835/es/> como para participación pública en asuntos ambientales: <http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-part/es/> . En este último hay una sección denominada Participa en la que se publican los anuncios de información pública relacionados con proyectos, actividades, planes y disposiciones normativas que aparecen publicados en los diferentes boletines oficiales. Las personas interesadas puedan estar al corriente de estos anuncios no sólo accediendo a la página web del Gobierno Vasco, sino que estas noticias son susceptibles también de suscripción RSS.

NOTA: indicar los datos de la persona de contacto, para dudas y aclaraciones relativas al contenido de este cuestionario:

Nombre: **Marta Ituribarria**

Dirección de correo electrónico: hari-berdea@ej-gv.es

Número de fax: **945 01 95 40**.

Teléfono: **945 01 98 01**

Administración General del Estado. Ministerio de:

Comunidades Autónomas. Unidad/Centro: **Gobierno Vasco. Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

CUADRO ESTADÍSTICO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

(En las celdas en las que aparezca "0" no hay que introducir datos, ya que están preparadas para sumar automáticamente)

Diversidad Biológica			2	31	14		47
Organismos modificados genéticamente							0
Sustancias peligrosas							0
Energía					1		1
Ruido					1		1
Radiaciones o residuos					21		21
Apartado c) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:					27		27
Apartado d) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:							0
Apartado e) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:							0
Apartado f) del artículo 2.3 de la Ley 27/2006:					1		1
Total:	3	0	2	34	84	0	123